



Resolución Ministerial

Lima, 2... de Setiembre del 2020

Visto, el expediente N° 20-059276-006, que contiene el Informe N° 179-2020-JC-DPROM-DGIESP/MINSA, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con enfoque intergeneracional;

Que, el artículo 10 de la precitada Ley establece que, mediante decreto supremo se crea la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático, de carácter permanente, presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2020-MINAM, se crea la Comisión Multisectorial de carácter permanente dependiente del Ministerio del Ambiente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático", la misma que se encuentra conformada, entre otros, por el/la Ministro/a de Salud;

Que, de acuerdo con el citado Decreto Supremo, la representación alterna de los Ministerios recae en un/a Viceministro/a o un/a Director/a General; asimismo precisa que, la designación del representante alterno se efectúa mediante resolución del Titular;

Que, con el documento de la referencia se propone designar al/a la Director/a General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública como representante alterno del Ministerio de Salud ante la referida Comisión Multisectorial;

Que, teniendo en cuenta las funciones atribuidas en el artículo 64 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias, resulta pertinente designar al/a la Director/a General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud



P. MAZZETTI



S. YANCOURT



L. SUÁREZ



L. CUFVA



A. LUCCHETTI



Pública, como representante alterno del Ministerio de Salud ante la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático;

Con el visado del Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático; el Decreto Supremo N° 006-2020-MINAM, que crea la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)";



L. CUEVA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al/a la Director/a General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, como representante alterno del Ministerio de Salud ante la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al representante alterno designado en el artículo precedente, así como al Ministerio del Ambiente.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.



M. MAZZETTI



S. YANCOURT

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud